



Àrea / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00BN	
Código de verificación	Expediente 100/2019/13	
2E4V 2G6X 1D1Z 223S 0BBW	Fecha 08-06-2021	

ADENDA al DECA de la Operación LA9-Op9.2, denominada "Mejora del sistema de información de la tarjeta Millennium y virtualización de la misma para su uso en dispositivos móviles".

En fecha 1 de junio de 2021 el Servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico, la Unidad Ejecutora de esta Operación, presentó un informe a la Unidad de Gestión –UdG- (código CSV 3W1P07531A3S32550T13) solicitando la ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA9-Op9.2 en 9 meses más de los inicialmente previstos en la EdI presentada.

Mediante informe-propuesta emitido el 4 de junio de 2021 (código CSV 0F4R4B4I426A6C1C02WE) por la jefatura de Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana, en su calidad de Coordinador de la Unidad de Gestión DUSI, se informa dicha solicitud favorablemente y, en consecuencia, propone autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la Operación en los términos solicitados por la Unidad Ejecutora.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código de verificación 6S0W5W735F364U250L4T), anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/4294/2021 el 7 de junio de 2021.

Los cambios solicitados están justificados, por lo que debe procederse a redactar una adenda al DECA inicial (de 20/12/2019, código de verificación 0B3M0J4C6F2W5X4H0TU2) de la mencionada operación admitida por el OIG el 31/05/2020, en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA9-Op9.2.

Por todo ello se debe proceder a realizar las siguientes modificaciones al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

Donde dice:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/01/2020

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 13 meses.

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 31/01/2021

Debe decir:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/01/2020

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 22 meses

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 30/10/2021







Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede a la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento

El jefe del servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana Coordinador de la UdG EidusCoruña José Manuel Peña Penabad

> PEÑA PENABAD, JOSE MANUEL X. Servizo de Alcaldía 09/06/2021 19:57







Àrea / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00C4	
Código de verificación	Expediente 100/2019/13	
6849 1Y29 342H 0O25 1AT1	Fecha 10-06-2021	

DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

Dª. José Manuel Lage Tuñas, titular de la Concejalía de Economía, Hacienda y Régimen Interior, a cuya área de gobierno está adscrito el Servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en calidad de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO Plurirregional de España (POPE) 2014-2020,

DECLARA,

La conformidad con las condiciones expresadas en la adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), emitida en fecha de 9 de junio de 2021 (CSV: 2E4V2G6X1D1Z223S0BBW) y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático** (OT): OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
- **Objetivo Específico** (OE): OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
- Línea de Actuación (LA): LA9. Desarrollo y mejora de herramientas TIC para optimizar la movilidad y la información sobre desplazamientos.
- **Nombre de la Operación**: Mejora del sistema de información de la tarjeta Millennium y virtualización de la misma para su uso en dispositivos móviles.
- Código de la Operación: LA9-Op9.2
- Resumen de la Operación: Esta operación busca la optimización y mejora de los procesos de emisión y distribución de la Tarjeta Ciudadana Millenium, así como la App Millennium Próxima en el ámbito del transporte.

A Coruña, en fecha de firma electrónica, de conformidad por parte del responsable de la correspondiente Unidad Ejecutora.

